

TRIBUNAL COLEGIADO

Por orden del Sr. Juez Raúl Fosero del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Segunda secretaría de Santa Fe sito en calle Tucumán 2846 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BONAVENTURA CINTIA GISEL c/MAIDANA MARIANA s/Apremio por honorarios, Expte. Nro. 860/12 en fecha 12 de Diciembre de 2012 el Sr. Juez ha ordenado declarar rebelde a la demandada Sra. Mariana Paola Maidana, D.N.I. N° 29.049.258. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 12-12-12-(...) Haciendo efectivos los apercibimientos, declárese rebelde al demandado, se declare rebelde a la demandada. Al punto II). Téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por edictos (Art. 11 in fine del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. González Broin, Secretaria, Dr. Fosero, Juez. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Febrero de 2013.

\$ 33 191368 Mar. 4 Mar. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PERESLINDO, ALBERTO OSCAR s/Adopción Simple, Expte. N° 1173/2010, que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. ANDRES FABIAN LETERHOS que el Sr. Juez de la causa a ordenado lo siguiente: Santa Fe, 3/12/2012. Agréguese. Pasen los autos a resolver. Notifíquese mediante edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Celia Patricia González Broin, Secretaria y Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez. Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Silvina Loza, secretaria.

\$ 33 191373 Mar. 4 Mar. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación en los autos caratulados: DERRIER, MARIA EVA y Otros c/Propietario Desconocido s/Usucapión, (Expte. Nro. 1346/2004), se notifica la siguiente Resolución: Santa Fe, 19 de Abril de 2011. Autos y Vistos:... Resulta... Considerando:... Resuelvo: Declarar que la parte actor, María Eva Derrier, María Laura Zoratti, Daniela Marisol Zoratti, Leandro Ariel Zoratti y Carlos Marcelo Zoratti, ha adquirido por prescripción veinteañal, en condominio por partes iguales, el inmueble que se describe en el escrito de la demanda y en el plano de mensura. Ordenar la inscripción de dominio del inmueble a su nombre en el Registro General de la Propiedad. Costas a cargo de la demandante. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 19 de Diciembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 191390 Mar. 4 Mar. 6

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: DIAZ, FEDERICO LUIS c/BOBBIO MARCOS VICENTE y Otros s/Juicio de Escrituración, (Expte. N° 461/2010), y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los herederos de los accionados. Atento las constancias de autos, en los términos del artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Santa Fe, 8 de Febrero de 2013. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Se hace saber que el bien inmueble objeto de los citados autos se encuentra inscripto al Tomo 224 P, Folio 01724, Número 045924, Departamento La Capital del Registro General de la Propiedad. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 33 191393 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: GODOY, DANIEL s/Quiebra, (Expte. N° 1043, año 2012) la siguiente resolución: Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Daniel Godoy, D.N.I. 13.754.582, con domicilio real en calle 33 entre 8 y 10, vivienda 15, barrio Adeino Oeste, de la localidad de Sauce Viejo y legal en calle Uruguay N° 2828 de la ciudad de Santa Fe. 7) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8) Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 9) Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes

comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día miércoles 27 de Febrero de 2013 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 23 de Abril de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24.522). 13) Fijar el día 9 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 6 de Junio de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 23 de Julio de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 191410 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: SPREADICO, JORGE RODOLFO s/Quiebra, (Expte. N° 1026, año 2012) las siguientes resoluciones: Santa Fe, 8 de Febrero de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Jorge Rodolfo Spreafico, de apellido materno Echevarría, D.N.I. N°: 12.565.272, con domicilio real en Tarragona Nro. 635 y domicilio legal en Suipacha Nro. 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29 Código Fiscal, texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los Arts. 11, Inc. c) y 63 Inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal... Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 27 de Febrero de 2013 a las 10.00 horas. 2) Fijar el día 29 de Abril de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 3) Fijar el día 29 de Mayo de 2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 4) Señalar el día 1° de Julio de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 ley 24522) y el 14 de Agosto de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 191408 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, PAOLA CAROLINA sobre Quiebra, (Expte. Nro. 85, año 2011), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Febrero del año 2013. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Paola Carolina Rodríguez, D.N.I. 29.618.646, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Denis Nro. 1835 y con domicilio ad litem constituido en calle Saavedra 2991, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 6 de Marzo de 2013 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida; bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 15 de Abril de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 27 de Mayo de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 8 de Julio de 2013 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 191388 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: D'AGOSTO, RUBEN ANGEL sobre Quiebra, (Expte. Nro. 1088, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de RUBEN ANGEL D'AGOSTO, D.N.I. 29.924.814, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Cuarto Pasaje 9750 de la ciudad y Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 06 de Marzo de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido; bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 15 de Abril de 2013 como fecha

hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 28 de Mayo del año 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 9 de Julio del año 2013 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 191387 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PEREYRA, IRMA BEATRIZ sobre Quiebra, (Expte. N° 995, año 2012), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Irma Beatriz Pereyra, D.N.I. 14.681.241, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Doldán 6168 de la ciudad y Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 12 de Octubre de 2011 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 2 de Noviembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 19 de Diciembre de 2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 2 de Marzo del año 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 191385 Mar. 4 Mar. 8

En fecha 12 de Octubre de 2012, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados: GONZALEZ CARLOS HORACIO s/Quiebra, Expte. 665, año 2012, se ha dispuesto declarar la .quiebra de González Carlos Horacio, D.N.I. Nro. 12.181.934, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle López y Planes Nro. 1134 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero Nro. 1181, Dpto. 3 "A" de esta ciudad de Santa Fe, se ha ordenado decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 17/10/2012 a las 10 Hrs. y se hace saber que ha sido designado como Síndico el C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, Matrícula profesional 3645, domiciliado en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 Hrs. y de 17 a 20 Hrs. de lunes a viernes; se ha dispuesto ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos y prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. Santa Fe, 8 de Febrero de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 191380 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/AGRICULTURAL SERVICE S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 429, año 2011, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la codemandada Agricultural Service S.A., la resolución dictada en autos, a saber: Santa Fe, 12 de Diciembre de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes, con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez a/c); Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 19 días del mes de Febrero de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 191367 Mar. 4 Mar. 8

En autos: CAUDANA, MIGUEL ANGEL c/ DESTEFANIS, ELBIO EDUARDO s/Sumario (\$ 3.242,06), (Expte. Nro. 975, año 2011), de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Esperanza, 9 de Agosto de 2011. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdase la participación legal correspondiente. Téngase por radicados los autos ante el suscrito por excusación del anterior. A lo demás, previamente reponga sellado correspondiente. Notifíquese. Fdo. Dr. Erni, Juez; Dra. Torassa, Secretaria. Otro Decreto: Esperanza, 19 de Abril de 2012. Por Promovida Demanda Sumaria, contra Elbio Eduardo Destefanis, domiciliado donde se indica, por cobro de la suma de \$ 3.242,06 con más intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifiquen indistintamente el Oficial de Justicia y los empleados Ribba, Zunino y/o Lang. Notifíquese. Fdo. Dr. Erni, Juez; Dra. Torassa, secretaria. Otro Decreto: Esperanza, 1 de Noviembre de 2012. Atento a lo solicitado, notifíquese por edictos al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Erni, Juez; Dra. Torassa, secretaria. Lo que se publica a los efectos legales. Esperanza, 13 de Febrero de 2013. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 191417 Mar. 4 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor OSVALDO BONIFACIO ESCOBAR, L.E. 7.675.158, argentino, casado, jubilado, domiciliado en calle Av. Gorriti 5268 de la ciudad de Santa Fe, fallecido el día 25 de Marzo de 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Se transcribe a sus efectos el Decreto respectivo: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdese la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Osvaldo Bonifacio Escobar, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07.02.96, acta N° 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiase a la Administración Provincial de Impuestos, a la Caja de Asistencia Social y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Cumplimentese con la Ley 8.744. Notifiquen: Romagnoli, Pratto, Medina, Piccioni, Fernández y/o Perotti. Notifíquese. Dr. Dávila, Juez a/c. Dra. Zabala de De la Torre, Secretaria. Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 191382 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GERMAN ARIEL RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 36.738.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 5 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 191406 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gioria, Florentino Santin, D.N.I. N° M 2.389.778; en los autos caratulados: "GIORIA, FLORENTINO SANTÍN s/Sucesorio", Expte. N° 1092/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C., mod. por Ley N° 11.287). Santa Fe, 22 de Febrero de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 191384 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dra. María del Huerto Guayan, Secretaría de el Dr. Carlos Edgardo Dávila, en los autos caratulados: "Expte. N° 1039 Año 2012 - DONA JUAN ALBERTO s/Sucesorio", se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos de Juan Alberto Dona, D.N.I. N° 6.253.048, con último domicilio sito en calle Boulevard Iriondo N° 657, de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 07 de Febrero de 2013. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 191404 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sosa, Constancio, L.E. Nº 3.778.622, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SOSA CONSTANCIO s/Sucesorio", (C.U.I.J. 21-00025703-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 191364 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez Dr. Diego Aldao del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría única a cargo de la firmante Dra. Alicia Roteta, en autos caratulados: "POQUET, JUAN y FERRER ANTONIA s/Sucesorio", Expte. Nº 15 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante don Juan Poquet Quetglas, argentino naturalizado, mayor de edad, fallecido el día 27 de Junio de 1988 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular de la L.E. Nº 6.221.307 y de doña Ferrer Antonia, Argentina, mayor de edad, viuda de Poquet Quetglas Juan, fallecida el día 23 de Noviembre de 2002 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. "F" Nº 2.398.109, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 21 de Febrero de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 191372 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fruttero Anselmo Andrés, L.E. Nº 6.219.777, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "FRUTTERO ANSELMO ANDRES s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio", Expte. Nº 1046 Año 2012. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. Marcelo D. Lezza, prosecretario.

\$ 45 191383 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALLO, VICENTE CLEMENTE s/Dec. de herederos", Expte. Nº 1074 Año 2012, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Vicente Clemente Gallo, L.E. Nº 6.200.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 22 de Febrero de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 191394 Mar. 4 Mar. 15

Por estar así dispuesto en los autos: "CARRIZO, JOSE PORFIDIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1024 - Año 2012, que tramitan por ante el Juzgado de Primera de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE PORFIDIO CARRIZO, Documento de Identidad Nº M6.216.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, dándose cumplimiento a los Art. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 del C.P.C.y C. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 29 de Noviembre de 2012.- ...Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el tugar designado por la CSJ. ...". Fdo. Dr. Bermúdez (Juez); María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 191395 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Marcelo Berutti, D.N.I. Nº 14.364.611, para que comparezcan

a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "BERUTTI, JORGE MARCELO s/Sucesorio", Expte. N° 12 - Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 22 de Febrero de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 191415 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, en autos: "NORIEGA, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 1053 - Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela Beatriz Noriega, argentina, soltera, D.N.I. N° 11.827.052, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Silvia Zavala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 191416 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, de esta ciudad, se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "LAPALMA, EDUARDO MARIO s/Sucesorio" (Expte. N° 1149/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Mario Lapalma, argentino, soltero, jubilado, D.N.I. N° 6.220.253, con último domicilio en calle Catamarca 3166 de esta ciudad, que falleciera el día 29 de Junio de 2000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que es publicado en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Febrero de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 191389 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 853 — Año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TEÓFILO de JESUS SANCHEZ — D.N.I. N° 3.788.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 191358 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, (Expte. N° 853 — Año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ADELINA CRISTINA BARDERO — D.N.I. N° 6.313.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 191358 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, en los autos caratulados: "SCARIONE, ELENA JOSEFA y Otro s/Sucesorio", Expte. N° 737 - Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elena Josefa Scarione, L.C. N° 1.537.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 8 de Febrero de 2013. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 45 191361 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de, Roland Telmo Benjamín, con Doc. Ident. L.E. N° 6.230.286

, en autos: ROLAND TELMO BENJAMÍN s/Sucesorio, Expte. N° 966/2012, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 22 de Febrero de 2013. Walter E. Hrycuk, secretaria.

\$ 45 191430 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en la causa caratulada: "CANTARD, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 991 - Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Sr. Cantard, Juan Carlos, L.E. N° 6.210.476, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan en el proceso a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Febrero de 2013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 191433 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona PROSPERA ELENA CAMERO, L.C. N° 6.442.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo (SF), 14 de Febrero de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 191357 Mar. 4 Mar. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11, Alberdi 1155, 2do. Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: DEPETRIS, ALFREDO ANTONIO s/Sucesorio (Expte. Nro. 1726, año 2012) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfredo Antonio Depetris, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1906, de apellido materno Soldano, L.E. Nro. 2.417.274, casado en primeras nupcias con Dominga Gribaudo, con último domicilio en zona urbana de Landeta y fallecido en la misma localidad el 20 de Febrero de 1985; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 21 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 191409 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155, 2do. Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: PASQUARELLA, JOSE ENRIQUE s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1740, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Enrique Pasquarella, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1935, de apellido materno Silioni, L.E. Nro. 6.283.651 soltero, con último domicilio en zona rural de Carlos Pellegrini (S.F), y fallecido en Piamonte el 1 de Diciembre de 2012; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 21 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 191407 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manzur, Ramón Francisco, D.N.I. Nro. 13.508.408 en los

autos caratulados: MANZUR, RAMON FRANCISCO s/Sucesorio, (Expte. N° 1654/2012) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 19 de Febrero de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 191421 Mar. 4 Mar. 15

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación, sito en calle Eugenio Alemán 1858, en autos: SPERANZA, ANGELICA MAGDALENA, s/Sucesorio, Expte. N° 141, año 2012, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera, 4 de Febrero de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de la causante Angélica Magdalena Speranza con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado... Notifiquen los empleados Louteiro, Tourn y/o Pérez. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Beatriz D. de Fabbro, Secretaria. Notifíquese. Vera, 22 de Febrero de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 191428 Mar. 4 Mar. 15

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: Expte. N° 1011, año 2012, BRAHIN, SARA JARIFE SALE y/o SARA YARIFE SALE y SACCAVINO, IVES RAMON s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante éste Juzgado de 1ra. Instancia, Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sara Jarife Sale y/o Sara Yarife Sale Brahín e Ives Ramón Saccavino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 191412 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Rafaela (S. Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Alberto Duverne, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 682/12 DUVERNE, EDUARDO ALBERTO s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 14 de Febrero de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 191422 Mar. 4 Mar. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Rafaela (S. Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edita Mariana Marengo para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 982/12, MARENGO, EDITA MARIANA s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 14 de Febrero de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 191420 Mar. 4 Mar. 15

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor juez de primera instancia de distrito Nro. 4, civil y comercial, 2da. nominación de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: DIAZ, ESTELA ANTONIA s/Quiebra, (Expte. 1.518, año 2006) hace saber que en los autos de referencia el Sr. síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución y se han regulado honorarios profesionales al Sr. síndico interviniente (C.P.N. José Ernesto Pedro en la suma de \$ 40.135,20) y a los apoderados de la fallida (Dres. Ariel Stella y Daniel Gallard en la suma de \$ 17.200,80 en conjunto). Reconquista, 26 de Febrero de 2013. María Gisela Gautero, secretaria.

S/C 191392 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Tercera Nominación, y en virtud de las disposiciones del C.P.C.C. se ha dispuesto notificar al Sr. Arrojo Marcelo Edgardo, D.N.I. N° 22.376.597, de la resolución recaída en autos: MOLINAS, VICTORIA y Otros c/ARROJO, MARCELO y Otro s/Declaratoria de pobreza, (Expte. N° 369, año 2008), que se tramita en el Juzgado antes mencionado, que dispone: Reconquista, 18 de Abril de 2012. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar pobres para litigar en la presente causa a Victoria Molinas, Zulma Iris Villan, Teresa Rosa Villan, Mario Daniel Villan, Susana Ermelinda Villan y Abel Angel Villan. Costas por su orden. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 19 de Diciembre de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 33 191356 Mar. 4 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Martínez, Policarpo y Acuña, Ambrosia Ceferina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MARTINEZ, POLICARPO y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 658/2012. Reconquista, 19 de Diciembre de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 45 191378 Mar. 4 Mar. 15
